



Ayuntamiento

SANTA MARINA DEL REY

C.I.F.: P - 2416200 - J • C.P.: 24393 • (León)

Calle Doctor Vélez, Nº 28

Teléfono: 987 37 70 86

Fax: 987 37 74 80

E-mail: info@aytosantamarinadelrey.es

www.aytosantamarinadelrey.es

BANDO

DON FRANCISCO JAVIER ÁLVAREZ ÁLVAREZ, Alcalde-Presidente del Ayuntamiento de Santa Marina del Rey, en ejercicio de las funciones que me atribuyen los artículos 21 de la Ley 7/85 de 2 de Abril, y 41 del Real Decreto 2568/86 de 28 de Noviembre.

HACE SABER:

Que ante la alta incidencia de casos por Coronavirus en nuestro Municipio, confirmada tras el cribado masivo con test de antígenos realizado el pasado domingo en la zona de salud de Ribera de Órbigo, y ante la alarma social creada por presuntos incumplimientos de los aislamientos decretados, **SE RECUERDA A TODOS LOS VECINOS Y RESIDENTES LA OBLIGACIÓN DEL CUMPLIMIENTO ESTRICTO DEL AISLAMIENTO DOMICILIARIO ACORDADO POR LA AUTORIDAD SANITARIA O, EN SU CASO, CONFINAMIENTO DECRETADO, EN PERSONAS QUE HAYAN DADO POSITIVO EN COVID-19.**

De conformidad con el Decreto-Ley 7/2020, de 23 de julio, por el que se establece el régimen sancionador específico por el incumplimiento de las medidas de prevención y contención sanitarias para afrontar la situación de crisis sanitaria ocasionadas por la COVID-19 en la Comunidad de Castilla y León, **SU INCUMPLIMIENTO CONSTITUYE UNA INFRACCIÓN GRAVE, SANCIONABLE CON MULTA ENTRE 3.001 Y 60.000.-EUROS.**

Este Ayuntamiento ha solicitado a las Fuerzas y Cuerpos de Seguridad del Estado se refuerce la vigilancia y control de los confinamientos y aislamientos ordenados por la Autoridad Sanitaria, sin perjuicio de la comunicación de los presuntos casos de los que tenga conocimiento este Consistorio.

Desde esta Alcaldía se sigue insistiendo en el cumplimiento del uso obligatorio de la mascarilla adecuadamente, así como el mantenimiento de la distancia de seguridad interpersonal, recomendando a los vecinos permanezcan en sus domicilios y salgan solo para las actividades necesarias e imprescindibles, evitando todo tipo de encuentros sociales fuera del grupo de convivencia estable; todo ello con el fin de prevenir y controlar la expansión de la enfermedad.

Santa Marina del Rey, a 14 de enero de 2021.



EL ALCALDE